



RV: REPORTE AUDIENCIA || SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2023-00086 || DTE: MIGUEL PÉREZ - DDO: COLFONDOS SA Y OTRO || MFJ

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 9:11

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (1,009 KB)

SUSTITUCIÓN PODER LABORAL - MIGUEL PEREZ - ALLIANZ VIDA.pdf;

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo audiencia del Art. 77 y 81 del CPTSS, así:
La parte demandante informó que la decisión del señor Miguel Pérez era desistir del proceso, comoquiera que vía administrativa se estaba adelantando el proceso de traslado de régimen. Sin embargo, el despacho no acepta el desistimiento, y ordena suspender el proceso hasta que se pruebe efectivamente el traslado del régimen.

DESARROLLO AUDIENCIA

1. Verificación de las partes.
2. Aceptan la suspensión del proceso, hasta el día 24 de enero del 2025.
3. Si el proceso continua, se fijará fecha por la nueva audiencia por auto.

- CAD: Por favor cargar a **Case 13477**
- Miguel: Por favor solicita el acta de la audiencia.

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez

Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 8:00

Para: jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2023-00086 || DTE: MIGUEL PÉREZ - DDO: COLFONDOS SA Y OTRO || MFJ

Señores

JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato15@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 110013105015-2023-00086-00

DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL PEREZ BELTRAN

DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRO

LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número

39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo que al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso “Las sustituciones de poder se presumen auténticas”, comedidamente manifiesto que SUSTITUYO el poder a mi conferido a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura; y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments